

# Indepabis: “Movistar es una de las 10 empresas que más denuncias recibe del usuario”

Movistar es una de las 10 empresas que más protestas recibe por parte de los usuarios venezolanos, en el país, de acuerdo con el **Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios**, Indepabis.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Comercio | Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS)

corazón VENEZOLANO

## 3 maneras de realizar tu Denuncia



atencionalciudadano@indepabis.gob.ve  
facebook.com/indepabisgobve @indepabis

INSTITUTO PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS EN EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS  
**INDEPABIS**

¡En REVOLUCIÓN contra la ESPECULACIÓN!

Concretamente, Indepabis ha hecho saber durante la celebración de la XXI reunión de la Comisión del Poder Popular y Medios de Comunicación de la Asamblea Nacional (AN) que “las y los usuarios manifestaron que la compañía de telefonía móvil ha ejecutado incrementos, **cobros indebidos, publicidad engañosa y suspensión del servicio** de manera repentina”.

La principal queja de los clientes de Movistar es sobre el incumplimiento de tarifas de la operadora. Según el comunicado “las denuncias recibidas **a través del 0800 RECLAMA alcanzaron el primer lugar**. Las y los usuarios manifestaron que Movistar ha ejecutado incrementos, cobros indebidos, publicidad engañosa y suspensión del servicio de manera repentina.

De igual forma, recordó que esta empresa ha sido reincidente y en los proceso conciliatorios la participación de los abogados de Movistar ha sido precaria y han utilizado tácticas dilatorias”.

Por ello, la organización que protege los derechos del consumidor venezolano ha anunciar que **iniciará una una investigación con la comisión** para detener los aumentos en las tarifas a Movistar y ha añadido que revisarán sus ofertas porque “es inexplicable que por un lado te digan que le regalarán segundos, minutos o mensajes por cada recarga y por otro te aumenten la tarifa”, según las palabras de Eduardo Samán, **presidente de Indepabis**.

También las empresas que ofrecen servicios de **televisión por cable**, han recibido muchas quejas “**durante el encuentro también abordaron las quejas y denuncias** que han recibido en contra de las empresas prestadoras del servicio televisión por suscripción ya que han aumentado el cobro de sus tarifas sin previo aviso”. Dice el presidente de Indepabis, que las empresas de televisión por cable, “han presentado **incremento de tarifas, cobros indebidos y descuentos injustificados** en los usuarios que domicilian el pago a algunas de sus cuentas o tarjetas de créditos. Nos han

reportado que una vez que ponen el reclamo la empresa no reembolsa el dinero debitado lo que amerita que iniciemos las averiguaciones correspondientes”.